

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-MPM/OEC DERIVADA DE LA SIE N° 002-2023-MPM/CS

Adquisición de Caballa en Grated en Aceite Vegetal x 170gr para el Programa de Complementación Alimentaria - PCA.

En la ciudad de Moyobamba, siendo las 14:35 horas del día 19 de junio de 2023, en los Ambientes de la Oficina de Logística de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, el Econ. Edgar Roberto Tuesta Del Águila Jefe de Logística de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, Autorizado con Memorando N° 114-2023-MPM/GM, de fecha 11 de mayo de 2023, para conducir y desarrollar el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-MPM/OEC DERIVADA DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 002-2023-MPM/OEC – Adquisición de Caballa en Grated en Aceite Vegetal x 170gr para el Programa de Complementación Alimentaria - PCA**, en mérito a la convocatoria de las Bases Administrativas y, siendo la fecha indicada en las bases, se procede a dar inicio a la etapa de la **APERTURA, ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** al presente procedimiento de selección..

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20531894821	DON JOSE INVERSIONES GENERALES E.I.R.L.	08/06/2023	Válido		08/06/2023	20531894821	🕒🔍🗑️
2	Proveedor con RUC	20600828402	INDUSTRIAS Y COMERCIO ANJHORKA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	08/06/2023	Válido		08/06/2023	20600828402	🕒🔍🗑️
3	Proveedor con RUC	20605375538	INVERSIONES DIAZ T Y A E.I.R.L.	08/06/2023	Válido		08/06/2023	20605375538	🕒🔍🗑️

En el día y horario señalado en las bases integradas, se procedió a revisar el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE habiendo presentado ofertas según el siguiente detalle:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
 Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MPM/OEC-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Bien
 Descripción del objeto : ADQUISICION DE CABALLA EN GRATED EN ACEITE VEGETAL X 170GR PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA PCA

Nro. ítem	Descripción del ítem		Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social				
1	CONSERVA DE GRATED DE PESCADOS EN ACEITE VEGETAL				
20600828402	INDUSTRIAS Y COMERCIO ANJHORKA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		16/06/2023	19:26:56	Electronico
20605375538	INVERSIONES DIAZ T Y A E.I.R.L.		16/06/2023	21:21:11	Electronico
20531894821	DON JOSE INVERSIONES GENERALES E.I.R.L.		16/06/2023	23:33:12	Electronico

Acontinuacion se verifica la presentacion de los documentos requeridos para la admision de las ofertas presentadas de acuerdo a lo solicitado en el Capitulo II de la Seccion especifica de las bases numeral **2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS** de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-MPM/OEC DERIVADA DE LA SIE N° 002-2023-MPM/OEC II Convocatoria**



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-MPM/OEC DERIVADA DE LA SIE N° 002-2023-MPM/CS

	2.2.1 DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA 2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	INDUSTRIAS YCOMERCIO ANJHORKA EIRL	INVERSIONES DIAZ T Y A EIRL	DON JOSE INVERSIONES GENERALES EIRL
ANEXO N° 1	a) Declaración jurada de datos del postor	CUMPLE (formato distinto las bases integradas)	CUMPLE (formato distinto las bases integradas)	CUMPLE
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO N° 2	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO N° 3	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	e) Copia simple de certificación del sistema de gestión de calidad e inocuidad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo N° 4	f) Declaración jurada de plazo de entrega	CUMPLE	NO CUMPLE no respeto el plazo cronograma de entrega.	CUMPLE
Anexo N° 5	g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Anexo N° 6	h) El precio de la oferta en soles	S/ 50,730.57	54,070.20	52,400.00
	CONDICION	NO ADMITE	NO ADMITE	ADMITE

De la revisión de los documentos de presentación obligatoria presentada por los participantes las ofertas no admitidas fueron debido a que no se ajustaban a los formatos establecidos en las bases integradas.

El numeral 73.2 del Art. 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, precisa que: "Para la admisión de ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b/, c), e) y f) del Art. 52° y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida..."



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-MPM/OEC DERIVADA DE LA SIE N° 002-2023-MPM/CS

Acto seguido: una vez revisado los requisitos obligatorios y los requerimientos técnicos mínimos, se procedió a aplicar los factores de evaluación previstos en los documentos de contratación y asignar los puntajes correspondientes, conforme a los criterios establecidos para cada factor y la documentación sustentatoria presentada por el postor con el siguiente resultado:

FACTOR DE EVALUACIÓN ITEM I: DON JOSE INVERSIONES GENERALES EIRL	PUNTAJE / METODOLOGÍA
A. PRECIO	
Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6).	100 puntos
PUNTAJE TOTAL	100 puntos

Resumen puntaje

N°	Nombre o Razón Social	Item al que postula	Oferta	Puntaje	Bonificación 5% Mype	Orden prelación
01	DON JOSE INVERSIONES GENERALES EIRL	I	52,400.00	100.00	5.00	1°

Una vez evaluada la oferta, se procedió a revisar los requisitos de calificación con el siguiente resultado:

Postor: DON JOSE INVERSIONES GENERALES EIRL

	REQUISITO DE CALIFICACION:	ITEM I
A	CAPACIDAD LEGAL	
1	Copia simple de la Habilitación Sanitaria de Planta de Procesamiento Industrial de Productos Pesqueros y Acuícolas vigente otorgada por el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, según el Decreto Supremo N° 012-2013-PRODUCE, para cada bien a contratar, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 040- 2001-PE, y sus modificatorias.	CUMPLE
2	En el caso de que los bienes hayan sido almacenados previamente a su comercialización: Copia simple de la Habilitación Sanitaria de Almacén de productos pesqueros y acuícolas vigente, otorgada por el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, según el Decreto Supremo N° 012-2013-PRODUCE, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 040-2001-PE y sus modificatorias.	CUMPLE
3	Copia Simple del Registro Sanitario de Productos Pesqueros y Acuícolas y sus Aditivos Alimentarios vigente, otorgado por el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, según el Decreto Supremo N° 012- 2013-PRODUCE, para cada bien a contratar.	CUMPLE
CONDICION		CALIFICA

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

Habiéndose culminado la etapa de evaluación y calificación del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-MPM/OEC DERIVADA DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 002-2023-MPM/OEC**, para la **Adquisición de Caballa en Grated en Aceite Vegetal x 170gr para el Programa de Complementación Alimentaria - PCA** según el siguiente detalle:

N°	Nombre o Razón Social	Item	Oferta	Puntaje	CONDICION
1	DON JOSE INVERSIONES GENERALES EIRL	I	52,400.00	105.00	BUENA PRO

En conformidad con todo lo actuado, se firma la presente acta, siendo las 10:30 horas del 20 de junio de 2023, doy por concluida la admisión, evaluación, calificación del proceso y otorgamiento de la buena pro.


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
 REGION DE SAN MARTÍN
 Econ. EDGAR ROBERTO TUESTA DEL AGUILA
 JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA